

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> <b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.</b> <b>NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</b>		 
	Código TRD	Fecha 21/07/2020	

**SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 003 DE 2023 – SPUP 003 DE 2023**  
**EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Fecha de evaluación: 30 de mayo de 2023

**OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO PARA EL PREDIO LOTE A DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META"**

**PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$ 2.561.777.301)**

**CRITERIOS CALIFICABLES PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

De acuerdo con el pliego de condiciones y una vez determinado que el proponente **CONSORCIO SANEAMIENTO**, Representada Legalmente por: **HAROLD DAHIAN LINARES GUERRERO C.C.** 1.121.868.026 de Villavicencio, fue el único que presentó propuesta y cumplió con los requisitos habilitantes exigidos, previa realización de la verificación jurídica, financiera y técnica, con el objeto de lograr el ofrecimiento más favorable para la Entidad, se evalúan los siguientes elementos de calidad y precio, fijando un tope máximo de mil (1000) puntos, para facilitar las diferentes operaciones de ponderación, así:

FACTORES DE EVALUACIÓN	OFERTADO POR CONSORCIO SANEAMIENTO	CALIFICACIÓN
<b>FACTOR ECONOMICO</b> Máximo: (400) puntos		
La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., a partir del valor de las Ofertas que resultasen habilitadas, asignará un máximo de cuatrocientos (400) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido la ponderación de la oferta económica	<b>DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.561.646.267)</b>	<b>400 puntos ✓</b>

Oferta económica anexa a la propuesta según folios 563 al 566.

**FACTOR DE CALIDAD**

**A. PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES (250/1000).**

A la propuesta que ofrezca **PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES** se le asignara un puntaje máximo de 250/1000 puntos y su ponderación se realizara de acuerdo con la siguiente tabla:

ASPECTOS PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE ASIGNADO
--	---------------	------------------

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> <b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS E.S.P.</b> <b>NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</b>		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	2

<p><b>1.8.1. Programa de Trabajo (100/1000):</b></p> <p>Es el reconocimiento, en forma descriptiva, del modo en que el PROPONENTE se compromete a ejecutar la obra, constituida en días enteros en función del plazo establecido en el Pliego de Condiciones; para tal fin el PROPONENTE se obligará a estudiar de manera detallada la forma de ejecutar la obra que será convocada y presentará el programa de construcción mediante el cronograma de barras o “Diagrama de Gantt”, estrictamente de acuerdo con la metodología y conformación a continuación relacionada:</p> <p>Para su elaboración deberá utilizar software para planeación de proyectos, tal como Microsoft Project®, Superproject®, SureTrack®, Project Scheduler®, FastTrack Schedule®, Primavera Project Planner® u otro similar.</p> <p>La programación de la obra deberá presentarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El PROPONENTE debe definir el programa de ampliación de acuerdo con las necesidades del proyecto, los planos y diseños, las especificaciones de construcción, el proceso constructivo técnicamente viable, con los rendimientos y tipos de cuadrillas definidos por el oferente, las cantidades de obra y el plazo establecido.</li> <li>• El plazo del programa de obra presentado, debe ser igual al ofertado en la Carta de Presentación de la Propuesta y no debe superar al plazo establecido desde el presente estudio.</li> <li>• El cronograma de barras o “Diagrama de Gantt” deberá contener la siguiente información: Identificación y nombre de los ítems, duración del ítem, iniciación y terminación del ítem, holgura total, ítems predecesores o antecesores. La programación se presentará por ítems en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen la obra, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método Pert, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project o similar, este deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los capítulos, incluyendo como mínimo los siguientes reportes:</li> </ul> <p>1a) Diagrama de Gantt. (50 puntos)  1b) Diagrama de Pert. (50 puntos)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS ✓
--	---------------	-----------------




**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE ACACIAS**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.**  
**NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3**



Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	3

<p>En el Diagrama de Gantt se deberá como mínimo describir la siguiente información de verificación complementada así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del capítulo</li> <li>Duración</li> <li>Valor del ítem</li> <li>Precedencias</li> <li>Comienzo</li> <li>Fin</li> <li>Número del ítem</li> <li>Holguras</li> <li>Límite de comienzo</li> <li>Límite de finalización</li> <li>Demora permisible</li> <li>Margen de demora total</li> <li>Ruta crítica de ejecución</li> </ul>		
<p><b>1.8.1. CUADRO DE RENDIMIENTO Y DURACIÓN DE ACTIVIDADES O TAREAS (50 puntos)</b></p> <p>En este cuadro se debe consignar la información referente a la actividad relacionada, de acuerdo con el análisis realizado a él o los ítem que la componen, señalando para la actividad su número, su descripción, su nomenclatura de identificación (de ser el caso) y la duración de la misma y para el caso del o de los ítem constituyentes, estos deben consignar el identificador del ítem, descripción, unidad, cantidad, tipo de cuadrilla utilizada, numero de cuadrillas utilizadas y su duración en días o su asignación a criterio del proponente cuando corresponda a suministros. Se recalca el hecho que el proponente deberá presentar una programación de obra por ítems, los cuales deberán estar asociados de forma coherentes y correspondiente con la esencia de su actividad.</p> <p>Las duraciones de cada ítem que compone cada actividad, deberán ser correspondiente con los con los rendimientos y tipos de cuadrillas definidos por el oferente. Se pueden aplicar los principios de simultaneidad o de secuencia de los ítems constituyentes de la actividad, para definir su duración. Para el caso de considerar la simultaneidad del o de los ítems constituyentes de cada actividad, se tendrá en cuenta el ítem con mayor incidencia o cantidad, el cual determinará la duración de la misma, por otro lado, si se aplica el principio de secuencia, este debe verse reflejado en la construcción de los diagramas que exijan discriminación de los ítems que constituye cada actividad (Lista de Actividades y Diagrama de Gantt de persona).</p>	50 PUNTOS	50 PUNTOS ✓
<p><b>1.8.1. DIAGRAMA DE GANTT DE PERSONAL (50 puntos)</b></p>	50 PUNTOS	50 PUNTOS ✓

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> <b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.</b> <b>NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</b>		 
	Código TRD	Fecha 21/07/2020	

<p>Dado que se debe verificar en cualquier momento de la obra, la cantidad de personal o cuadrillas utilizadas de acuerdo a la propuesta, como elemento de soporte a la labor de la interventoría, se solicita al proponente el diagrama de GANTT de personal, que constituye en la elaboración de un cuadro tipo GANTT con las barras que describen el desarrollo de cada actividad, utilizando para su construcción los tiempos que deben ser iguales a las utilizadas en el diagrama de red y que tal y como se señaló en el desarrollo de la misma, sobre las cuales se debe reseñar la actividad (identificación de la actividad y la duración de la misma), de acuerdo a lo fijado previamente por el contratista y en el flujo de personal por tareas.</p> <p>Para tal fin, se exige la discriminación en el cuadro de Gantt de personal, para cada ítem que componen a cada actividad, con los datos relacionados a: ITEM, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD, RENDIMIENTO, TIPO DE CUADRILLA Y CANTIDAD DE CUADRILLAS, para cada uno de ellos. Las barras que señalan los tiempos y duraciones de cada ítem deben poder determinar el momento en que se utilizan las cuadrillas señaladas por el proponente, sea que este haya utilizado el principio de simultaneidad o de secuencia, para la ejecución de los ítems que constituyen cada actividad.</p>																																																												
<p><b>1.8.1. HISTOGRAMA DE PERSONAL (50 PUNTOS)</b></p> <p>Se establece una tabla que contenga el número de personas trabajando en cada Actividad a diario, es de aclarar que el número de personas de la actividad en cada día será el producto del número de personas por cuadrilla y el número de cuadrillas realizando la actividad en este día, lo que nos permitirá saber cuántas personas en total realizarán actividades diarias.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Actividad</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="8">N° de Personas diarias</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Descripción	N° de Personas diarias								1	2	3	4	5	6	7	8																															<b>Total</b>										50 PUNTOS	50 PUNTOS ✓
Actividad			Descripción	N° de Personas diarias																																																								
	1	2		3	4	5	6	7	8																																																			
<b>Total</b>																																																												
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO.</b>	<b>250 PUNTOS.</b>																																																											

Programa de trabajo e inversiones anexo a la propuesta según folios 324 al 345.

**B. POR PLAN DE CALIDAD (200/1000)**



**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE ACACIAS**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.**  
**NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3**



Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	5

Titulo	Requisitos	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE ASIGNADO
Generalidades	1) Definir el propósito del plan de calidad ✓	2	4	4
	2) Delimitación clara de la zona objeto del trabajo ✓	2		
Alcances	1) Declaración del resultado esperado del plan de la calidad. ✓	2	8	8
	2) Aspectos relevantes del proyecto específico al cual se aplicara el plan de la calidad. ✓	2		
	3) Limitaciones particulares de aplicabilidad del plan de la calidad. ✓	2		
	5) Condiciones de validez para la implementación del plan de la calidad ✓	2		
Elementos de entrada para el plan de la calidad	1) Requisitos para el proyecto específico ✓	2	16	16
	2) Requisitos para el plan de la calidad Municipio Legales Reglamentarios	2 2 2		
	3) Evaluación de los riesgos para el proyecto específico ✓	2		
	4) Información sobre las necesidades de otras partes interesadas que utilizaran el plan de la calidad. ✓	2		
	5) Otros planes de calidad pertinentes. ✓	2		
	6) Cuando el proponente relacione otros planes necesarios para la ejecución del proyecto tales como planes ambientales, de salud, seguridad, etc. ✓	2		
Objetivos de la calidad	Los objetivos de la calidad deber ser establecidos con relación a:		8	8
	1) Características de calidad para el proyecto específico. ✓	2		
	2) Cuestiones importantes para la satisfacción del municipio o de otras partes interesadas. ✓	2		
	3) Oportunidades para la mejora de las prácticas de trabajo. ✓	2		
	4) Cuando el proponente señale como se va a lograr el cumplimiento de dichos objetivos. ✓	2		
	Nota: En caso de que los objetivos de la calidad no sean expresados en términos medibles, el puntaje asignado a este título será igual a la mitad del obtenido.			



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.  
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3**



Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	6

Responsabilidades de la dirección	Se otorgara 1 punto por cada responsable definido para los literales establecidos en el numeral 5.5 de la norma NTC-ISO 10005 (segunda actualización).	2		
	Quando se señalen los canales de comunicación de aquellos involucrados en la implementación del plan de la calidad.	2	4	4
	Si los responsables descritos en el presente título no aparecen referenciados o señalados o enunciados en el organigrama presentado para el título de recursos, se dará una puntuación de 0 puntos al respectivo literal.			
Control de documentos y datos	1) Cómo serán identificados los documentos y datos. ✓	2		
	2) Por quién serán revisados y aprobados los documentos y datos. ✓	2		
	3) A quién se le distribuirán los documentos y datos. ✓	2	10	10
	4) A quién se le notificara la disponibilidad de los documentos y datos. ✓	2		
	5) Como se puede obtener acceso a los documentos y datos. ✓	2		
Control de los registros	1) Cómo, dónde y por cuánto tiempo se guardan los registros (0,5 cada condición). ✓	2		
	2) Cuáles son los requisitos contractuales, legales y reglamentarios ✓	2		
	3) Cómo se van a satisfacer los requisitos contractuales, legales y reglamentarios. ✓	2		18
	4) En que medio se guardaran los registros. ✓	2		
	5) Como se definirán y cumplirán los requisitos de elegibilidad, almacenamiento, recuperación, disposición y confidencialidad. ✓	2	18	
	6) Métodos que se utilizaran para asegurar que los registros están disponibles cuando se requieran. ✓	2		
	7) Que registros se proporcionaran al municipio, cuándo y por que medios. ✓	2		
	8) El idioma en el que se proporcionaran los registros de texto. ✓	2		
	9) Eliminación de registros. ✓	2		
Recursos	1) Definir la cantidad y tipo de recursos a utilizar durante el desarrollo del proyecto (materiales, recursos humanos, infraestructura y ambiente de trabajo). ✓	2	20	20

Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	7

	2) Relacionar las especificaciones nacionales y/o internacionales con las cuales los materiales o insumos tienen que ser conformes. ✓	2		
	3) Relacionar las normas con las cuales los materiales o insumos tienen que ser conformes. ✓	2		
	4) Presentación del organigrama específico para el proyecto. ✓	2		
	5) Presentación de los perfiles completos de todos los cargos que participaran en la ejecución del proyecto. ✓	2		
	6) Describir la metodología que será utilizada por el contratista para calificar al personal que participa en el proyecto. ✓	2		
	7) Describir la forma como el contratista realizará seguimiento a su personal y verificará que el mismo cumple con sus obligaciones laborales. ✓	2		
	8) Descripción de las características importantes que incidan sobre el ambiente de trabajo y que puedan afectar la calidad de la prestación del servicio. ✓	2		
	9) Definición de las actividades en las que se controlará el ambiente de trabajo. ✓	2		
	10) En esas actividades como se controlará el ambiente de trabajo. ✓	2		
<b>Requisitos</b>	1) Cuando haga referencia a los requisitos que deben ser cumplidos para asegurar la calidad del proyecto. ✓	2	12	12
	2) Como son revisados los requisitos del proyecto ✓	2		
	3) Cuando son revisados los requisitos del proyecto ✓	2		
	4) Por quien son revisados los requisitos del proyecto. ✓	2		
	5) Indicar como se registrarán los resultados de la revisión de los requisitos. ✓	2		
	6) Indicar como serán resueltas las diferencias o ambigüedades que se presenten en los requisitos. ✓	2		
<b>Comunicación con el cliente</b>	1) Indicar quien es el responsable de la comunicación con el municipio en casos particulares. ✓	2	10	10
	2) Relación de los medios a utilizar para comunicarse con el municipio. ✓	2		
	3) Indicar las vías de comunicación y los puntos de contacto con el municipio. ✓	2		
	4) Indicar los registros que se conservan de la comunicación con el municipio. ✓	2		



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.  
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3**



Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	8

	5) Proceso a seguir cuando se reciba una felicitación o queja del municipio. ✓	2		
<b>Compras</b>	1) Indicar las características críticas de los productos o materiales comprados que afecten la calidad del proyecto. ✓	2	20	20
	2) Indicar como se comunicaran dichas características a los proveedores para permitir su control adecuado. ✓	2		
	3) Indicar los métodos de evaluación de proveedores ✓	2		
	4) Indicar los métodos de selección de proveedores ✓	2		
	5) Indicar los métodos de control a los proveedores. ✓	2		
	6) Indicar los métodos a utilizar para satisfacer los requisitos legales que apliquen al producto o material comprado. ✓	2		
	7) Indicar los métodos a utilizar para satisfacer los requisitos reglamentarios que apliquen al producto o material comprado. ✓	2		
	8) Método para comparar el producto comprado con los requisitos especificados. ✓	2		
	9) Indicar que servicios o instalaciones serán contratados externamente. ✓	2		
	10) Indicar cuando serán o bajo qué circunstancias se solicitaran los planes de calidad de proveedores. ✓	2		
<b>Producción y del prestación del servicio</b>	1) Cuando se identifiquen los elementos de entrada que son importantes para asegurar la calidad en la prestación del servicio ✓	2	30	30
	2) Cuando se identifiquen las actividades necesarias para asegurar la calidad de la prestación del servicio. ✓	2		
	3) Cuando se identifiquen los resultados requeridos que aseguren la calidad en la prestación del servicio ✓	2		
	4) Cuando se indiquen las etapas del proyecto ✓	2		
	5) Cuando se indiquen los procedimientos documentados (para cada etapa del proyecto). ✓	2		
	6) Cuando se indiquen las herramientas que serán utilizadas para lograr cumplir los requisitos especificados (para cada etapa del proyecto). ✓	2		
	7) Cuando se indiquen los métodos que serán utilizados para lograr cumplir los requisitos especificados (para cada etapa del proyecto). ✓	2		





**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS E.S.P.  
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3**



Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	9

	<p>8) Cuando se indiquen los equipos que serán utilizados para lograr cumplir los requisitos especificados (para cada etapa del proyecto). ✓</p> <p>9) Cuando se indiquen los criterios de entrega que se deben cumplir para asegurar la calidad del servicio (para cada etapa del proyecto). ✓</p> <p>10) Cuando se indiquen los requisitos legales que se deben cumplir para asegurar la calidad del servicio (para cada etapa del proyecto). ✓</p> <p>11) Cuando se indiquen los requisitos reglamentarios que se deben cumplir para asegurar la calidad del servicio (para cada etapa del proyecto). ✓</p> <p>12) Cuando se indiquen los códigos y prácticas industriales que se deben cumplir para asegurar la calidad del servicio (para cada etapa del proyecto). ✓</p> <p>13) Cuando se indiquen como se va a garantizar el apoyo técnico inicial y continuo durante la ejecución del contrato. ✓</p> <p>14) Cuando se indiquen los detalles de cualquier calificación o certificación necesaria del personal que participara en la prestación del servicio. ✓</p> <p>15) Cuando se indique el desarrollo de la identificación de salud ocupacional y ambiental se deberá contemplar el plan de HSE ✓</p>	2		
Identificación y trazabilidad	<p>1) Indicar como se van a identificar los requisitos de trazabilidad. ✓</p> <p>2) Indicar como se van a identificar los requisitos legales. ✓</p> <p>3) Indicar como se van a identificar los requisitos contractuales ✓</p> <p>4) Indicar como se van a identificar los requisitos reglamentarios. ✓</p> <p>5) Indicar como se van a incorporar dichos requisitos a los documentos de trabajo. ✓</p> <p>6) Indicar que registros se van a generar respecto a dichos requisitos. ✓</p> <p>7) Indicar como se van a controlar dichos registros. ✓</p> <p>8) Indicar como se van a distribuir dichos registros. ✓</p> <p>9) Indicar los métodos específicos utilizados para la identificación del estado de inspección y ensayo. ✓</p>	2	18	18

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> <b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.</b> <b>NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</b>		 
	Código TRD	Fecha 21/07/2020	

Propiedad del cliente	1) Indicar como se van a identificar, controlar, verificar los productos proporcionados por el municipio.	✓	2	6	6
	2) Forma de controlar los productos no conformes proporcionados por el municipio.	✓	2		
	3) Forma de controlar el producto dañado, perdido o inadecuado.	✓	2		
Control producto conforme	1) Forma en la que se identificaran los productos no conformes.	✓	2	6	6
	2) Forma en la que se controlaran los productos no conformes.	✓	2		
	3) Definir las limitaciones específicas tales como el grado o tipo de reproceso que se permita.	✓	2		
Seguimiento y medición	1) Enunciar las etapas en las cuales se aplicara la actividad de seguimiento y medición.	✓	2	10	10
	2) Indicar los criterios y procedimientos de aceptación que serán usados en cada una de las etapas del proyecto.	✓	2		
	3) Indicar las características de calidad a las que se les hará seguimiento y medición en cada etapa del proyecto.	✓	2		
	4) Indicar el momento en el cual se realizaran los ensayos encaminados a la aprobación de diseños y/o de cada uno de las etapas del proyecto.	✓	2		
	5) Criterios de validación y liberación del proyecto.	✓	2		

<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO.</b>	<b>200 PUNTOS.</b>
--------------------------------	--------------------

Plan de calidad anexo a la propuesta según folios 346 al 544.

**IDONEIDAD DEL PROFESIONAL QUE ELABORA EL PLAN DE CALIDAD**

PROFESIONAL	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA		No. DE FOLIO
			NOMBRE DE ENTIDAD QUE CERTIFICA	MUNICIPIO DE GUAMAL	
SANDRA LILIANA SILVA PEREZ	INGENIERA CIVIL ESPECIALISTA EN HSEQ, SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y CALIDAD DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	20 AÑOS			FOLIOS 546 AL 561
			OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA CRA 14ª HATA LA MANGA DE COLEO INCLUIDA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO	

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> <b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.</b> <b>NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</b>		 
	Código TRD	Fecha 21/07/2020	

				DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META
			CARGO	DISEÑO DEL PLAN DE CALIDAD PARA LA LICITACION PUBLICA No LP - 007-2019 CON EL OBJETO ANTERIORMENTE MENCIONADO
			FECHA DE INICIO	15/07/2019
			FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2019
			VALOR DEL PROYECTO	\$739.181.209
			VALOR DEL PROYECTO EN SMMLV	892.50

PROFESIONAL	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA		No. DE FOLIO
			NOMBRE DE ENTIDAD QUE CERTIFICA	MUNICIPIO DE GUAMAL	
SANDRA LILIANA SILVA PEREZ	INGENIERA CIVIL ESPECIALISTA EN HSEQ, SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y CALIDAD DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	20 AÑOS	OBJETO	MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA VIA DE LA CRA 4 TRANS 4ª Y CALLE 15 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL META	FOLIOS 546 AL 561
			CARGO	DISEÑO DEL PLAN DE CALIDAD PARA LA LICITACION PUBLICA No LP - 001-2019 CON EL OBJETO ANTERIORMENTE MENCIONADO	
			FECHA DE INICIO	02/04/2019	
			FECHA DE TERMINACIÓN	09/12/2019	
			VALOR DEL PROYECTO	\$3.147.802.850	
			VALOR DEL PROYECTO EN SMMLV	3800,7	

<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO.</b>	<b>37,5 PUNTOS.</b>
--------------------------------	---------------------

**EMPREDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES (2.5 PUNTOS)**

EMPREDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE ASIGNADO
En concordancia con el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 el cual modifico el articulo 2.2.1.2.4.2.15.del decreto 1082 del 2015 e incluyo el artículo 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15, para los	2,5 PUNTOS	2,5 PUNTOS



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.  
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	12

emprendimientos o empresas de mujeres la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., otorgará:

Puntaje adicional de hasta un (0,25) punto del valor total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten algunos de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del decreto 1860 de 2021, ARTICULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimiento y empresa de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimiento y empresas de mujeres aquellas que cumplan con algunas de las siguientes condiciones.

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de las personas jurídicas pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador donde conste la distribución de los derechos de la sociedad y el tiempo en que las mujeres han mantenido su participación.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de las personas jurídicas sean ejercidos por mujeres y estas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleo del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de área misional de la empresa y toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargo de nivel directivos los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.  
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	13

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.
4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

ARTÍCULO 2.2124.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.250/0) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 22.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> <b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.</b> <b>NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</b>		 
	Código TRD	Fecha 21/07/2020	

empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.		
<b>TOTAL</b>		<b>2,5 PUNTOS</b>

Emprendimiento o empresas de mujeres según folios 318 al 320.

**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (100 PUNTOS)**

<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b> <b>Máximo 100 PUNTOS</b>		
<p>Para los efectos del presente numeral y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se entiende por bien o servicio de origen nacional aquel prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.</p> <p>Igualmente, según el parágrafo del artículo en mención, se otorgará tratamiento de bienes y servicios Nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los Países con los que Colombia ha negociado trato Nacional en materia de compras estatales y de aquellos Países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgados a sus bienes y servicios nacionales. Este último caso se demostrará con informe de la respectiva Misión Diplomática Colombiana, que se acompañará a la documentación que se presente.</p> <p>Si el Proponente es un Consorcio o una Unión Temporal que está conformado por personas de las señaladas en este numeral, la Propuesta respectiva obtendrá 90 puntos en el factor de "ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA."</p>	<p>Fue allegado el anexo técnico N° 4 suscrito por el representante legal, en el que certifican que más del 90% del personal calificado incorporado al contrato es colombiano.</p> <p>Así mismo se indica, que el componente 100% nacional respecto a los bienes ofrecidos.</p> <p>Documento allegado en el folio 317.</p>	<b>100 PUNTOS</b>

Apoyo a la industria nacional anexo a la propuesta según folio 317.

<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO.</b>	<b>100 PUNTOS.</b>
--------------------------------	--------------------

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> <b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.</b> <b>NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</b>		 
Código TRD	Fecha 21/07/2020	Versión 3	Página 15

**C. VINCULACIÓN PERSONAL DISCAPACITADO (10 PUNTOS)**

VINCULACIÓN PERSONAL DISCAPACITADO		
<p>En cumplimiento al Decreto 392 de 2018, se otorgará un 1% del total del puntaje a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. Certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.</li> <li>2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</li> </ol> <p>Verificados los anteriores requisitos, se asignará el 1%, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:</p>	<p>Fue allegado documento FORMATO CONSTANCIA DE VINCULACION DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD CON RADICADO No.13EE202371500010000311, a nombre de INGETOOL S.A.S.</p> <p>Fecha de expedición: 24 de enero de 2023.</p> <p>Estado: Vigente.</p>	<p><b>10</b> <b>PUNTOS</b></p>



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.  
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3




Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	16

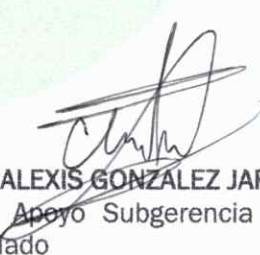
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el treinta por ciento (30%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Vinculación personal discapacitado anexo a la propuesta según folios 322 al 323

Así las cosas, se evidencia que, el proponente **CONSORCIO SANEAMIENTO**, Representado Legalmente por: **HAROLD DAHIAN LINARES GUERRERO C.C.** 1.121.868.026 de Villavicencio, frente a lo contemplado en el proceso de selección SPUP 003 DE 2023, obtuvo una calificación final de 1000 puntos de 1000 posibles, razón por la cual se sugiere seguir adelante con el proceso y que resulte adjudicatario en el presente proceso de SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 003 DE 2023 - SPUP 003 DE 2023.

  
**ALVARO ANDRÉS CESPEDES BAQUERO**  
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado  
Empresa de Servicios Públicos de Acacias  
E.S.P.

  
**YORMAN ALEXIS GONZALEZ JARAMILLO**  
Ing. Civil Apoyo Subgerencia Acueducto Y  
Alcantarillado  
Empresa de Servicios Públicos de Acacias  
E.S.P.